



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
COOPERATIVA MINERA ROSARIDELSUR S.R.L.**

**AREA RIOCHUQUI CONVOCATORIA DE LA
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM) DOCUMENTACIÓN
REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
(O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:**

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

| | |
|------------------------------------|--|
| NOMBRE DEL OPERADOR MINERO: | COOPERATIVA MINERA ROSARIDELSUR S.R.L. |
| AREA: | AREA RIOCHUQUI |
| NÚMERO DE CUADRICULAS: | 7 |
| RECURSO NATURAL A EXPLOTAR: | ORO |
| SUJETOS DE CONSULTA: | COMUNIDAD: CAMPESINA CHUQUI |
| REUNIÓN/ES DELIBERATIVAS: | DEPARTAMENTO: POTOSÍ PROVINCIA: SUD CHICHAS MUNICIPIO: TUPIZA COMUNIDAD: CAMPESINA CHUQUI 25 DE JUNIO DE 2024. |
| RESOLUCIÓN DE SALA PLENA: | TED-SP N° 139/2024 20 DE JUNIO DE 2024. |

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, SE TUVO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

COOPERATIVA MINERA ROSARIDELSUR S.R.L.

COMUNIDAD CAMPESINA CHUQUI

- ✓ LA EMPRESA REALIZARA CONTRATACION DE MANO DE OBRA CON PRIORIDAD A LOS COMUNARIOS DE CHUQUI EN BASE A REQUERIMIENTO.
- ✓ LA EMPRESA REALIZARA LA RECUPERACION Y AMPLIACION DE TERRENOS DE CULTIVO, ASIMISMO, REALIZARA PROTECCION CON DEFENSIVOS RUSTICOS.
- ✓ LA EMPRESA COLABORARA CON MAQUINARIA CUANDO EXISTAN DESASTRES NATURALES.
- ✓ LA EMPRESA REALIZARA MANTENIMIENTO PERMANENTE DEL CAMINO VECINAL QUE PASA POR EL AREA SOLICITADA.
- ✓ LA EMPRESA PROVEERA DIVERSAS PLANTAS FRUTALES QUE SE ADECUEN A LA ZONA.

DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.